

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOBLEJAS

Teniendo previsto ausentarme de la localidad, por motivos personales, desde mañana día 31 de diciembre de 2009 hasta el próximo día 10 de enero de 2010, ambos inclusive, en uso de las facultades que me atribuye la legislación vigente, he resuelto:

Delegar la funciones de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento desde mañana día 31 de diciembre de 2009 hasta el próximo día 10 de enero de 2010, ambos inclusive, en el Concejal y Primer Teniente de Alcalde don Agustín Jesús Jiménez García-Oliva.

Noblejas 30 de diciembre de 2009.-El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.-127